



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 404.15  
EXPTE. N° 6859/15  
Salta, 13 OCT 2015.

**VISTO:** La presentación realizada por la alumna Patricia del Valle Ibañez, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita su incorporación a la 8va. Cohorte en curso de la referida carrera y el reconocimiento de los Módulos aprobados en la 4ta. Cohorte; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CD-ECO N° 191/15 en el punto 6.1 Características de la carrera, establece que "también se podrá reconocer los módulos aprobados en las ediciones anteriores de este posgrado a aquellos alumnos, que por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a la edición en curso, ya que los contenidos y exigencias son similares".

Que la Coordinación de Posgrados tomó intervención a fojas 7 y 8 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que obra a fojas 9 y 10, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14/15 de fecha 29.09.15 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado.

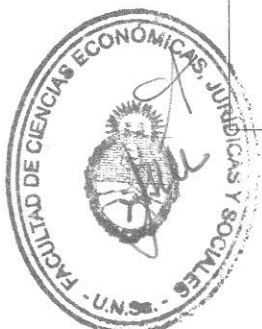
**Por ello** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Tener por incorporada** a la Cra. Patricia del Valle Ibañez, D.N.I. N° 25.761.322, como alumna de la 8va. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

**ARTICULO 2°.- Otorgar el reconocimiento** de los Módulos detallados a continuación, aprobados por la Cra. Patricia del Valle Ibañez, en la 4ta. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, para la 8va. Cohorte en curso:

Módulos aprobados	Otorgar reconocimiento por los Módulos de la 8va. cohorte
Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento Nota: <b>seis (6)</b> , fecha: <b>22/03/07</b> , libro: 101; folio: 35, acta: 25 (no registra aplazo)	Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento





Universidad Nacional de Salta



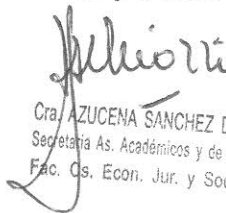
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

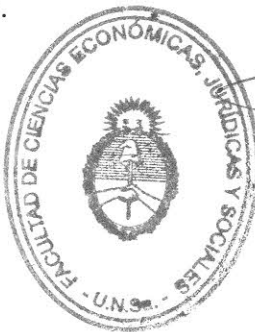
Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales Nota: dos (2) fecha 23/02/07, libro: 101, folio: 38, acta: 26 Nota: <b>cuatro (4), fecha 15/06/07</b> , libro: 101, folio: 48, acta: 33	Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales
Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos Nota: <b>siete (7), fecha: 22/11/07</b> , libro: 101, folio: 74, acta: 52 (no registra aplazo)	Módulo II: Imposición a los Consumos
Módulo V Administración Tributaria Nota: <b>siete (7), fecha: 21/12/07</b> , libro: 101, folio: 112, acta: 82 (no registra aplazo)	Módulo III Administración Tributaria
Módulo VI Seminario de Derecho Penal Tributario Nota: <b>cinco (5), fecha: 30/05/08</b> , libro: 101, folio: 129, acta: 95 (no registra aplazo)	Módulo V Derecho Penal Tributario

**ARTICULO 3°.- Dejar sin efecto** la Res. CD ECO N° 875/09, por cuanto no se puede otorgar reconocimiento de reconocimiento.

**ARTICULO 4°.- Hágase saber** a la Cra. Patricia del Valle Ibañez, a la Cra. Hermosinda Egüez, a la Dirección de Informática, a la Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cllm/djr

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



  
Cr Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa